

Radio Metrópoli. Miércoles 30 del 09 de 2009. Derechos Humanos, elecciones pendientes

El día de hoy es posible que sea elegida o elegido, quien ocupe la presidencia de la CDH del Distrito Federal. Por otro lado, se manejan varios candidatos y candidatas para el mismo puesto, pero en la CNDH. Mientras los diputados federales se divierten con singular alegría, no precisamente por la discusión sobre las propuestas fantasiosas de Felipe Calderón para combatir la pobreza que producen sus políticas económicas, uno de los mayores absurdos a los que asistimos en estos días, pues algunos estudiosos calculan en más de 6 millones más de mexicanos y mexicanas que han caído en la pobreza. Pero bueno, dejamos a diputados que se reparten el pastel de las comisiones legislativas y dejan para otro momento la posibilidad de discutir propuestas que mitiguen los desastrosos efectos de la crisis económica que padecemos.

Por esta razón, entre otras, los nombramientos de los titulares de las CDH, la nacional y la del DF revisten de particular importancia porque, de alguna manera, marcan las pautas y las directrices por las que se orientan los demás organismos que, supuestamente, debieran proteger y defender los DH de la gente, en especial, las que más padecen las ineptitudes de nuestros gobernantes.

Sin embargo, es importante tener presente que tales nombramientos, con todo y que pretenden ser procesos abiertos a la participación ciudadana, transparentes, casi como en vitrina de cristal, democráticos y con el ánimo sólo puesto en elegir a los mejores hombres o mujeres que muestren su capacidad para ser los defensores del pueblo... En la práctica son decisiones políticas. Aunque muchos no lo quieran reconocer así. En el DF, por ejemplo, es casi manifiesta la posibilidad de que sea una mujer la nueva titular de la CDHDF. La duda está en si será Mariclaire Acosta o Patricia Colchero, aun cuando hay quien todavía alimente la confianza en que pueda ser Edgar Cortés, de larga trayectoria en esto de la defensa de los DH. Cualquiera de los tres, tiene amplia experiencia y aptitud para desempeñarse como defensora o defensor del pueblo de la ciudad de México. El problema radica en los procesos ocultos, en las negociaciones debajo de la mesa, en los compromisos políticos contraídos, en el golpeteo político que define el desempeño futuro de quien asuma tan honroso cargo. El problema de los organismos públicos defensores de los DH radica en que se mueven en un grave dilema, ser realmente defensores o defensoras del pueblo, o, por el contrario, tapaderas y alcahuetes de los gobernantes. Y si no, que lo digan muchos de los actuales, comenzando por el titular de la CNDH que, eso sí, muchas recomendaciones a la Sedena por abusos de soldados en contra de los civiles, pero jamás cuestiona el fuero militar, como sí lo señalan los mecanismos especiales de DH de la ONU, la CIDH e innumerables ONG nacionales e internacionales.

El desempeño del actual titular de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria, merece atención especial, sólo para recoger la experiencia acumulada a lo largo de diez años en el cargo. Luces y sombras, como toda realidad humana. Lo cierto es que deja una herencia muy importante, pues deja en la única entidad federativa del país, un diagnóstico de la situación de los DH en la ciudad de México y un Programa de DH para el gobierno de la ciudad, asuntos medulares para impulsar una política de Estado en materia de Derechos Humanos. Con todo y eso, no hay que olvidar que los asambleístas del DF van a tomar una decisión relevante que no deja de estar impactada por intereses políticos y quien lleva mano en esa decisión no es precisamente un grupo parlamentario, o la Comisión de DH de la Asamblea, sino justamente el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard.

Otro cantar es la CNDH. Se manejan varios nombres, incluso se adelanta que ya está cocinado el nombramiento de Javier Moctezuma Barragán, actual secretario ejecutivo de la CNDH. Sin embargo, en torno a este proceso, lo veremos en otro comentario pues los intereses son mayores.